

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO TRIBUNAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE LA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL AYUNTAMIENTO DE ROTA

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, se ha dictado Decreto núm. 2023-5331, de 14 de septiembre, rectificado por Decreto núm. 2023-5478, de 22 de septiembre, por el que se resuelve el nombramiento del Tribunal de Selección para una plaza de Arquitecto/a Técnico, en régimen de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, subgrupo de clasificación A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dicha plaza fue convocada en virtud de Decreto núm. 2021-8979 de 10 de diciembre de 2021, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rota, por el que se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección, mediante el procedimiento de oposición, como funcionario de carrera, para las plazas vacantes del Ayuntamiento de Rota incluidas en la Oferta de empleo Público correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020. El contenido íntegro de las bases fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 244, de 24 de diciembre de 2021, y se publicó anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado en la fecha de 25 de febrero de 2022.

La composición del tribunal es la siguiente:

Presidente: D. José Antonio Cano Bernal
Suplente: D. Miguel Fuentes Rodríguez

Vocales:

1. D. Ramón González de la Peña
2. D. Miguel Sánchez-Noriega Gómez
3. D^a Teresa Villanueva Ruiz-Mateos
4. D^a. Elisa de la Rosa Gutiérrez

Suplentes:

1. D^a. Mercedes Ruiz-Mateos Reales
2. D^a. Ana Isabel Pavón Pacheco
3. D. Damián Andrés Modroño
4. D. Rocío Rodríguez Sánchez

Actuará como Secretario/a del Tribunal, el Vicesecretario/a de la corporación, o personal en quien delegue.

Lo que dispongo que se haga público, en la Villa de Rota, en la fecha indicada al margen del presente.

EL ALCALDE,
José Javier Ruiz Arana

Publíquese,
El Secretario General

(Documento firmado digitalmente al margen)

